

DECRETO EXENTO N° 2.177.-

RETIRO, 03 de septiembre 2024

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 1.723 de 08/07/2024, que aprueba Rol de Patentes de Comerciales, confeccionados por el Depto. de Patentes Municipales;
2. El Art. 24 de la Ley N° 3.063 sobre Rentas Municipales;
3. La solicitud de transferencia de Patente Comercial realizada con fecha 30/08/2024
4. El contrato de cesión de derechos de patente comercial Rol N° 20.100 de Fecha 30/08/2024, firmado ante notario público suplente Don Marcelo Morales Molina;
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, La Transferencia de la Patente Municipal Definitiva Rol Comercial N° 20.100, de Giro Venta al por menor de gas licuado en bombonas, Ubicada en Luis Benavente N° 54, Comuna de Retiro, de don Rodrigo Inostroza Contreras Rut: 12.966.965-9 a Distribuidora de Gas Retiro SPA, Rut: 77.978.566-1.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

-----/
RRP/GBT/IEP/jcl.